



LABORATORIO TRANSDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN Y REINVENCIÓN

CONVOCATORIA 2021-2022

FONDO-LATIR

PARA LA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS TRANSDISCIPLINARIOS

Fecha límite para enviar propuestas: 7 de febrero de 2022.

INTRODUCCIÓN.

A partir de reconocer que existen muy pocos apoyos para la producción de proyectos con una perspectiva transdisciplinaria, LATIR ha creado un fondo para la producción de proyectos que integren distintos campos de conocimiento, que estén situados en contextos específicos y que respondan a problemáticas o cuestionamientos contemporáneos.

El objetivo del fondo es apoyar iniciativas generadas desde cualquier lugar en América Latina, que vinculen la producción artística con las ciencias y las humanidades; que propongan formas abiertas de colaboración, de co-creación, que se interesen en el diálogo, los saberes diversos, la recuperación de los ecosistemas, la cognición encarnada, la utopía y la capacidad transformadora de las artes.

CRITERIOS Y CONDICIONES.

El programa está dirigido a artistas, grupos de artistas, colectivos, organizaciones civiles, investigadores, artesanos, diseñadores, activistas, biólogos, ecologistas; con un marcado interés en la transdisciplina y una fuerte motivación por la investigación y las artes.

Los interesados en participar están invitados a presentar una propuesta vinculada a una o varias de las siguientes categorías.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

- A) PROYECTOS TRANSDISCIPLINARIOS VINCULADOS AL MEDIO AMBIENTE Y EL CUIDADO.

- B) PROYECTOS QUE INTEGREN LENGUAJES ARTÍSTICOS A PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, QUE PROPONGAN UNA VISIÓN CRÍTICA DEL PRESENTE, QUE RESPONDAN A PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS Y RECONOZCAN LA AGENCIA SOCIAL DEL ARTE.

- C) PROYECTOS QUE INVESTIGUEN, PROMUEVAN Y PROPONGAN MANERAS DE RESPONDER AL SISTEMA PATRIARCAL DESDE LAS ARTES Y QUE TRASCIENDAN LOS BINARISMOS, BUSCANDO HACER VISIBLE LA DIVERSIDAD Y SUS COMPLEJIDADES.

PREMIOS.

Se premiará a 2 proyectos con un monto en efectivo por \$12,000 pesos mexicanos o su equivalente en dólares, cada uno.

Cada proyecto seleccionado tendrá además una asesoría para el desarrollo del proyecto y el logro del mismo.

Cada proyecto premiado tendrá 2 tutores.

La asesoría y seguimiento del proyecto se definirá en relación a cada propuesta premiada.

Buscamos entablar un diálogo con los seleccionados para ofrecer el mejor apoyo posible y los mejores tutores.

ENVÍO DE PROPUESTAS Y PROCESO DE SELECCIÓN.

Se seleccionarán 2 propuestas, a las que se les asignarán montos idénticos y tiempos para su asesoría y seguimiento. Las propuestas seleccionadas, serán difundidas a través de nuestra revista y proyecto editorial, así como en nuestro sitio web y redes sociales de LATIR.

Se tomará en cuenta:

- **El interés en la transdisciplina.**
- **Visión crítica y propositiva en relación a problemáticas o cuestionamientos sociales, ambientales, de género.**
- **Profesionalismo en la presentación de la propuesta y compromiso para su desarrollo.**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Se deberá enviar un solo archivo PDF que integre la siguiente información:

- a) Nombre del proyecto.**
- b) Categoría en la que participa.**
- c) Nombre del o la responsable del proyecto.**
- d) Nombre de los participantes (si es un proyecto colectivo o colaborativo)**
- e) País y ciudad en donde se va a desarrollar el proyecto.**
- f) Resumen descriptivo del proyecto.**
- g) Objetivos**
- h) Planteamiento y preguntas centrales del proyecto.**
- i) Alcance y etapas de desarrollo del proyecto.**
- j) Resultados que se busca lograr.**
- k) Plan de trabajo a desarrollar.**
- l) Material gráfico, enlaces a páginas, dibujos, diagramas que apoyen la visualización de la propuesta a desarrollar.**
- m) CV del o la responsable del proyecto y breve semblanza de todos los participantes en el caso de proyectos colectivos.**
- n) Selección de imágenes o enlaces a páginas de otros proyectos realizados por el o la responsable del proyecto que apoyen la postulación.**
- o) Carta compromiso del o la responsable del proyecto.**
- p) Identificación del o la responsable del proyecto, escaneada a color y legible.**

LOS PROYECTOS DEBERÁN ENVIARSE A: latirorg@latir.com.mx

FECHAS CLAVE.

Periodo de recepción de proyectos:

Del 7 de agosto de 2021 al 7 de febrero de 2022.

Periodo de revisión de los proyectos y deliberación:

Del 8 de febrero al 12 de marzo de 2022

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

13 de marzo de 2022.

REGISTRO:

Es necesario registrar el proyecto en nuestro sitio web:

<https://www.latir.com.mx/resonancias-fondo-latir/>

También puedes registrarlo mediante un formulario que te enviaremos por email al momento de solicitar informes.

Es necesario hacer el pago de una cuota mínima administrativa de \$280 pesos mexicanos, equivalente a 14 dólares.

Al completar el registro tu proyecto queda inscrito y el equipo de LATIR dará seguimiento al envío de tu propuesta completa y a cualquier duda o necesidad que se presente.

ESPERAMOS TU PROYECTO CON MUCHO INTERÉS.

INFORMES :

latirorg@latir.com.mx

latircontacto@gmail.com